

TIENEN UN PUÑADO DE ALCALDES Y DIPUTADOS

Nacen los *mini* *PRD* rumbo a la elección de 2027

LUEGO DE PERDER su registro nacional, el sol azteca inició el camino para mantenerse como partido local en 13 entidades donde sí obtuvo más de 3% de la votación total

POR HÉCTOR FIGUEROA

Ya sin registro nacional, el Partido de la Revolución Democrática emprendió una cuesta arriba para competir en las elecciones de 2027.

Antes de la segunda quincena de noviembre próximo, el sol azteca deberá lograr su registro local en las 13 entidades federativas donde sí obtuvo más de 3% de la votación local en los comicios de este año: Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.



El Instituto Electoral del Estado de México aprobó el registro el viernes, mientras que Elizabeth Nava Gutiérrez, presidenta del Instituto Electoral de Tabasco, prevé que la próxima semana

el organismo determine si otorga o no el registro local al PRD. También está en puerta definir si se lo otorgan en Michoacán.

Si bien en los 13 estados referidos el partido logró captar votos en las urnas, en materia de cargos su presencia se reduce a un puñado de funcionarios.

En la CDMX, por ejemplo, sólo tiene dos diputados; en Tabasco, donde obtuvo 5% de las preferencias, ganó una alcaldía. En Zacatecas no tiene curules, pero sí tres alcaldes. En Baja California Sur, Morelos y Sonora no cuenta con diputaciones ni alcaldías.

TRAS PERDER REGISTRO NACIONAL

El PRD camina cuesta arriba rumbo a 2027

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

Luego de la pérdida del registro como partido político nacional, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) inició el tortuoso camino que le permitirá existir como partido local en 13 entidades, al lograr su registro oficial en el Estado de México y continuar con este procedimiento en Michoacán y Tabasco.

El secretario general del PRD en el Estado de México, Javier Rivera, señaló ayer en redes sociales que “el PRD se queda, el sol seguirá brillando, unidos y organizados venceremos”.

El viernes, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó el acuerdo por el que “se otorgó al anteriormente conocido Partido de la Revolución Democrática, el registro como partido político local, con la denominación Partido de la Revolución Democrática Estado de México”.

En 13 entidades, incluida la Ciudad de México, el PRD obtuvo más de 3% de los votos, por lo que en ellos se hacen los trámites correspondientes ante los institutos electorales locales para mantener el registro sin modificar el nombre del instituto político.

VALIDACIÓN

En la primera quincena de noviembre, cada Órgano Público Electoral Local (OPLE) de estos 13 estados deberá validar o no el reconocimiento como partido estatal al PRD.

EL ESTADO DE MÉXICO fue la primera entidad de 13 en las que el sol azteca debe lograr su reconocimiento como partido local, antes del 15 de noviembre



VOTOS OBTENIDOS POR PARTIDO EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

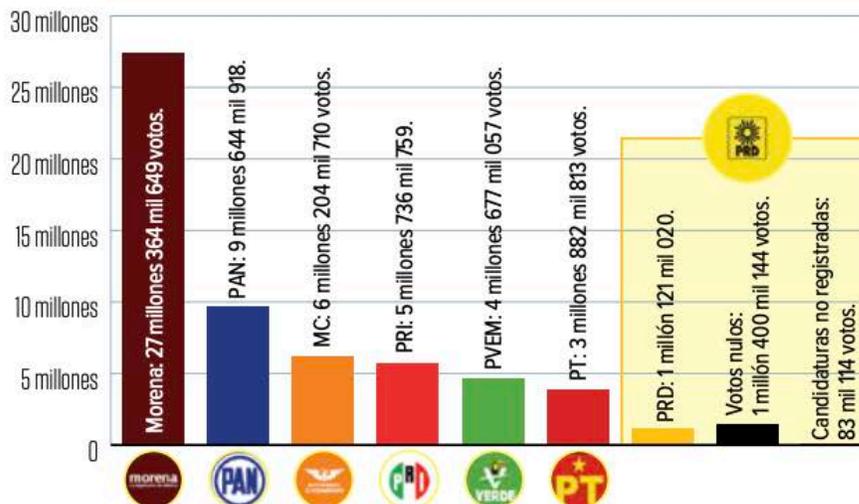


Gráfico: Jesús Sánchez

El líder del PRD en Michoacán, Octavio Ocampo Córdova, anunció que el partido mantendrá su nombre original desde su fundación en 1989 y, a pesar de su extinción a nivel nacional, seguirá operando como instituto político local.

Por su parte, la presidenta del Instituto Electoral de Tabasco, Elizabeth Nava Gutiérrez, confirmó que la próxima semana este organismo determinará si otorga o no el registro local al PRD.

“Y el día 25 de este mes estaremos convocando, que es el plazo máximo para poder darle admisión

o pronunciándonos respecto a este acuerdo del registro del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Tabasco”, refirió.

El sol azteca estaría compitiendo como partido local en 13 estados en las elecciones intermedias de 2027 con el fin de reconstruir el partido político nacional que quedó sin registro en junio pasado por no alcanzar una votación a nivel federal superior a 3 por ciento.

Los estados donde el PRD puede mantener el registro local son Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad

de México, Michoacán, Morelos, Estado de México, Oaxaca, Guerrero, Tabasco, Tlaxcala, Zacatecas, Sonora y San Luis Potosí.

En el caso de la Ciudad de México, por ejemplo, el PRD rebasó 3% de la votación en las elecciones de diputados locales y alcaldías, por lo que posee dos diputados: Pablo Trejo y Nora Arias.

En Tabasco, donde obtuvo más de 5% de los votos para municipios, encabezará Jalpa de Méndez, donde ganó el perredista Isidro López.

En Michoacán, con más de 5% de los votos para ayuntamientos, está al frente de

municipios como Coalcomán de Vázquez Pallares, con María Esquivel, y Charapan, con Carlos Morales.

Con 4.4% de los votos para el congreso de Zacatecas, el PRD encabeza tres ayuntamientos, pero no logró ganar una curul.

Y en San Luis Potosí, alcanzó 3.7% de los votos para presidentes municipales, por lo que sólo obtuvo Villa de Guadalupe.

Otros estados donde el sol azteca obtuvo más de 3% de la votación, pero no logró ninguna curul ni ayuntamiento son Baja California Sur, Morelos y Sonora.